



Bogotá D.C. febrero 23 de 2021
DSF – UDCAP 003

Doctor
MARTIN AUGUSTO SARMIENTO POSADA
SECRETARIO JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA
j47cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: Referencia	Ejecutivo Singular 11001310300720060048800
NUNC:	110016000706201600357
Procesado:	DIEGO FABIAN SUAREZ VANEGAS
Delito:	Peculado por Apropiación

Cordial Saludo

En atención a la solicitud de la referencia, informo que el día 18 de enero de 2019 le fueron imputados cargos al señor DIEGO FABIAN SUAREZ VANEGAS por el delito de Peculado por apropiación (Art. C.P.) cargos que no fueron aceptados por el imputado. Posteriormente, se realizó audiencia de formulación de acusación el día 9 de abril del mismo año. El día 14 de mayo de 2020 el Juez Octavo del Circuito de Conocimiento de Bogotá decide absolver al precitado, concediendo recurso de apelación interpuesto por la Fiscal delegada y ordena remitir al tribunal Superior de Bogotá.

El 21 de Julio del año inmediatamente anterior, la noticia criminal 110016000706201600357 es remitida a segunda instancia, actualmente no resuelta.

Atentamente,

XIMENA MARTINEZ PACHON
Asistente Fiscalía 192 Seccional

DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS BOGOTÁ
UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE JUSTICIA
FISCALÍA 192 SECCIONAL
Carrera 29 No. 18 – 45 Bloque A Piso 5
ximena.martinez@fiscalia.gov.co